

Área de Contratación

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 6 de Octubre 2017 acordó la adjudicación del alquiler de contenedores para depósito, transporte y vaciado de residuos de construcción y demolición en vías públicas y edificios municipales del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Expte. nº 5242), a favor de la empresa Surge Ambiental, S.L., en los términos de su oferta, esto es, baja del 10,50% sobre cada uno de los precios unitarios establecidos en los Pliegos de Condiciones Técnicas y siendo potestad del Ayuntamiento agotar el presupuesto máximo aprobado en la cantidad de 64.970,40.- euros que corresponden a 59.064,00.- euros más 5.906,40.- euros en concepto de IVA.. y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa adjudicataria son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: menor precio ofertado 10,50 puntos.

Con fecha 19 de Octubre 2017 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.